

**Res. 3573****Exp. 2025-25-3-001594**

Montevideo, 4 de agosto de 2025

VISTO: La necesidad de adecuar calendarios a efecto de producir el Escalafón 2025 con efecto 2026 oportunamente aprobado por Resolución N°1134 del 31 de marzo de 2025, comunicado por Nota Circular N°26 del 4/4/25.

CONSIDERANDO: 1) Que Jefatura de Departamento Docente y DGSE exponen que, en virtud de los procesos llevados adelante para la calificación a los docentes que ingresarán al Escalafón se hace necesario rectificar las fechas de reconocimiento, publicación del Proyecto de Escalafón, de Vista/Reclamo y la publicación del Escalafón.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar el calendario de funcionamiento de las Juntas Calificadoras aprobado por Resolución N°1134 del 31 de marzo de 2025, comunicado por Nota Circular N°26 del 4/4/25, a efecto de producir el Escalafón 2025 de docentes de carácter efectivo que regirá en el año docente 2026, según detalle:

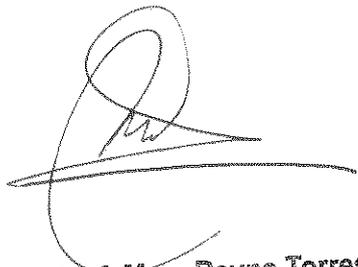
<i>Fecha límite para reconocimiento</i>	<i>Fecha de Publicación del Proyecto Escalafón de todas las asignaturas y cargos docencia indirecta</i>	<i>VISTA al cuerpo docente / Reclamos al Proyecto de Escalafón</i>	<i>Homologación en Sesión Ext. DGES del Escalafón 2025 con efecto 2026</i>	<i>Fecha de publicación del Escalafón 2025 con efecto 2026 (Las eventuales rectificaciones darán lugar a nuevas publicaciones en Web Institucional)</i>
26/08/25	29/08/25 Responsables: Dpto Docente y DDGI	Hasta el 12/09/25 Cada Junta opera según competencia	25/9/25	26/09/25

Líbrese Nota circular.

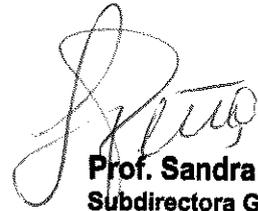
Comuníquese a las Direcciones de Gestión Administrativa, de Desarrollo y Gestión Informática, de Gestión y Soporte a la Enseñanza, de Planeamiento y Evaluación Educativa, a las Divisiones de Inspección, Jurídica y Hacienda, a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente ATD, a Fenapes y Ates.

Publíquese en web Institucional.

Cumplido, vuelva a Secretaría General para dar seguimiento al proceso.



Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria



Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria